

Resolución Número 490

Declaración de interés profesional. 11.ª Jornada de Educación Superior

VISTO:

El art. 23 inc. 1º del Dto. Ley 199/66 que establece que son “atribuciones del Consejo Directivo realizar y participar en actividades culturales que tengan por objeto promover el incremento de la capacitación profesional y la expansión del conocimiento de los problemas afines con las ciencias económicas”,

Considerando:

Que la participación en eventos profesionales brinda a los matriculados capacitación contribuyendo a la jerarquización de toda la profesión,

Que el apoyo del Consejo para desarrollar estas actividades afianza el vínculo con sus matriculados,

Que el Comité organizador, ha dispuesto la realización de **11.ª Jornada de Educación Superior**, que se llevará a cabo de manera presencial el jueves **25 de septiembre** del corriente año en la sede del Consejo Profesional de Cs. Es. de la provincia de Santa Fe CII, Maipú 1344, Rosario.

Bajo el lema “**Puentes entre el mundo académico y laboral: estrategias y desafíos**”, se desarrollará esta jornada que se repite año tras año, apostando siempre por la capacitación y la actualización de la comunidad educativa y profesionales en Ciencias Económicas.

Que el Consejo Directivo ha evaluado la importancia profesional del citado evento,

Por ello:

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Resuelve:

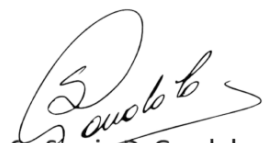
Artículo 1º) Declarar de Interés Profesional a la **11.ª Jornada de Educación Superior**

Artículo 2º) Difundirlo y promover su participación entre sus matriculados.

Artículo 3º) Archívese, regístrese y publíquese en la web del Consejo.

Cipolletti, 12 de septiembre de 2025

CONSEJO DIRECTIVO



Cr. Sergio D. Gondolo
Presidente CPCE Río Negro